

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

23343 *Rectificación del Inventario de Bienes del Ayuntamiento a 31 de diciembre de 2011*

El Pleno de la Corporación Local reunido en sesión ordinaria día 28 de noviembre del aoy 2013, entre otros, acordó por Unanimidad la Probación de:

- LA RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENS DEL AJUNTAMENT A 31 DE DICIEMBRE DE 2011.

Núm. Orden	Denominación	Valor
01	BIENES INMUEBLES	29.419.038,78 €.
02	BIENES INMUEBLES OBJETO DE CESIÓN A OTRAS ADMINISTRACIONES.	No cuantificado
03	BIENES INMUEBLES CEDIDOS AL AJUNTAMENT	2.481.839,53 €.
04	BIENES INMUEBLES DE TITULARIDAD PRIVADA OBJETO DE CESIÓN AL ENTE PÚBLICO R.T.V.E.	No cuantificado
05	OTROS BIENES INMUEBLES DE TITULARIDAD MUNICIPAL – CAMINOS Y CALLRS DEL TERMINO MUNICIPAL	No cuantificado
06	BIENES MUEBLES DE TITULARIDAD MUNICIPAL 01 - SUMA TOTAL CARROS DE TRACCIÓN ANIMAL DE INTERÉS HISTORICO Y VEHICULOS - VALORACIONES ECONOMICAS: 294.230,00 €. 02 - SUMA TOTAL OBRES DE ARTE - VALORACIONES ECONOMICAS: 370.247,02 €.	664.477,02 €.
ANY 2011	SUMA TOTAL BIENES INMUEBLES Y BIENES MUEBLES DEL AJUNTAMENT D'ANDRATX	32.565.355,33 €.

El Inventario consta de:

01 – BIENES INMUEBLES

Núm. orden	Denominación
1.01	ANDRATX
1.02	PORT D'ANDRATX
1.03	PORT D'ANDRATX - URBANIZACIONES
1.04	S'ARRACÓ
1.05	SANT ELM Y URBANIZACIONES
1.06	CAMP DE MAR Y URBANIZACIONES
1.07	SUELO RÚSTICO: 1.07.01 – ANDRATX 1.07.02 – PORT D'ANDRATX 1.07.03 – S'ARRACÓ
1.08	AMPLIACIÓN RED VIARIA Y ZONA VERDA COLINDANTE: 1.08.01 – ANDRATX 1.08.02 – PORT D'ANDRATX 1.08.03 – URBANIZACIONES PORT D'ANDRATX 1.08.04 – S'ARRACÓ 1.08.05 – SANT ELM 1.08.06 – CAMP DE MAR





	1.08.07 – SUELO RÚSTIC
1.09	ACCESOS A LA MAR: 1.09.01 – PORT D'ANDRATX Y URBANIZACIONES 1.09.02 – SANT ELM Y URBANIZACIONES
1.10	POZOS PÚBLICOS: 1.10.01 – ANDRATX 1.10.02 – PORT D'ANDRATX 1.10.03 – S'ARRACÓ
1.11	APARCAMIENTOS VEHICULOS: 1.11.01 – ANDRATX 1.11.02 – PORT D'ANDRATX
1.12	CONVENIOS CESIÓN Y EXPROPIATORIOS: 1.12.01 – ANDRATX 1.12.02 – PORT D'ANDRATX 1.12.03 – S'ARRACÓ 1.12.04 – CAMP DE MAR
1.13	SERVIDES DE PASO Y TERRENOS PASEO PARA VIANANDANTES DE ANDRATX AL PORT D'ANDRATX: 1.13.01 – SITUADAS EN SUELO RUSTICO, TERRENOS PASEO PARA VIANANDANTES DE ANDRATX AL PORT D'ANDRATX, Y URBANIZACIÓN COSTA DE ANDRATX – PORT D'ANDRATX 1.13.02 – RED AGUAS RESIDUALES – ANDRATX 1.13.03 – RED AGUAS PLUVIALES – ANDRATX
1.114	DOTACIONES DE SERVICIOS – URBANIZACIONES PORT D'ANDRATX

02 – BIENES INMUEBLES OBJETO DE CESIÓN A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Núm. orden	Denominación
2.01	ANDRATX
2.02	PORT D'ANDRATX
2.03	S'ARRACÓ
2.04	SUELO RUSTICO
2.05	SERVITUDES DE PASO A FAVOR DE PARTICULARES

03 – BIENES INMUEBLES OBJETO DE CESIÓN AL AJUNTAMENT DE ANDRATX

Núm. orden	Denominación
3.01	ANDRATX
3.02	PORT D'ANDRATX
3.01.02	CARRETERAS PARA LA CIRCULACIÓN DE VEHICULOS EN EL TERMINO MUNICIPAL DE ANDRATX. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CONSELL DE MALLORCA Y EL AJUNTAMENT DE ANDRATX EN MATERIA DE CARRETERAS DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2008

04 – BIENES INMUEBLES DE TITULARIDAD PRIVADA OBJETO DE CESIÓN AL ENTE PÚBLICO DE R.T.V.E.

05 – OTROS BIENES INMUEBLES DE TITULARITAT MUNICIPAL – CAMINOS Y CALLES DEL TERMINO MUNICIPAL:

Núm. orden	Denominación
5.01	CATALOGO DE CARRETERAS Y CAMINOS EXISTENTES – HISTORICO
5.02	GUIA DE CALLES Y CAMINOS DEL TERMINO MUNICIPAL DE ANDRATX
	ACUERDOS DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL RELATIVOS A LA INCLUSIÓN DE CAMINOS RURALES





Núm. orden	Denominación
5.03	AL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES: 1) SESIÓN ORDINARIA DIA 27 DE MAYO DE 2010. – RATIFICACIÓN Y INCLUSIÓN DE VARIOS CAMINOS RURALES AL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES DEL AJUNTAMENT DE ANDRATX PARA EL AÑO 2010. 2) SESIÓN ORDINARIA DIA 29 DE JULIO DE 2010. – RATIFICAR LA INCLUSIÓN DEL CAMINO RURAL DE CALA EGOS, CAMINO SON TIÓ, CAMINO DE SA PINETA (NÚM. 30) DEL TERMINO MUNICIPAL DE ANDRATX AL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES DE ESTE AJUNTAMENT PARA EL AÑO 2010. 3) SESIÓN ORDINARIA DIA 27 DE ENERO DE 2011. – EXPEDIENTE DE CORRECCIÓN DE ERROR DEL TRAZADO DEL TRAMO, NÚM. 3, DEL CAMINO DE SA FONT D'ES BOSC – SO N'ENSENYAT, NÚM. 5 DEL CATALOGO DE CAMINOS DEL TERMINO MUNICIPAL DE ANDRATX

06 - BIENES MUEBLES DE TITULARIDAD MUNICIPAL

Todo lo cual se hace público para su general conocimiento, y se hace constar que contra el presente acuerdo se podra interponer:

- a) En el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de les Illes Balears, BOIB, recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano. Transcurrido un mes desde la presentación del recurso sin que se haya resuelto expresamente y sin que se haya notificado, se entenderá desestimado y se podrá interponer recurso contencioso administrativo, en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente de la desestimación presunta.
- b) en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de les Illes Balears, BOIB, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma, a excepción de que se haya interpuesto recurso potestativo de reposición, en éste caso tendrá que esperar su resolución.

Todo ello, sin perjuicio que pueda interponerse cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho.

Andratx, 13 de diciembre de 2013

El Batle President
Llorenç SUAUSIMÓ

